

CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS CONTRA EL NARCOTRÁFICO MARÍTIMO



ESTUDIO DE CASO DE NARCOTRÁFICO

ECN 23

Protegemos el azul de la bandera



Dinámica de las OCT en Europa: Producción, Distribución y Consumo de Hachís.





El día 19 de mayo de 2020, La policía belga incautó 11.500 kg de resina de cánnabis (hachís) en el principal mercado mayorista de productos agroalimentarios de Bruselas (Bélgica), en donde también se logró la detención de seis personas. El estupefaciente, almacenado en un contenedor y con un valor de 114 millones de euros, se interceptó de madrugada en el Mercado Matinal de Bruselas (Mabru). El operativo se llevó a cabo en el marco de una investigación sobre tráfico de drogas dirigida por un juez de instrucción de la fiscalía de ese país. (Infobae, 2020).

De acuerdo con las dinámicas actuales del tráfico de sustancias ilícitas en Europa, no es sorpresa encontrar un evento como el relacionado anteriormente; sin embargo, tampoco es común que este tipo de sustancia sea hallada en esas cantidades y bajo esta modalidad en un país como Bélgica, donde es ilegal vender o poseer cualquier producto derivado del cannabis. (Veldman, 2020). Dicho esto, resulta interesante realizar una evaluación del caso a fin de comprender que variables, podrían estar promoviendo tal comportamiento en las OCT que delinquen no solo en Bélgica sino también en Europa.

En un principio, es importante definir que es el hachís, su contexto y el papel que juega en las dinámicas del narcotráfico europeo. Esta sustancia está compuesta de las resinas comprimidas de la planta del cannabis, puede ser extraído a través de procesos químicos o por medios mecánicos que quitan la resina desde el exterior de las yemas de la marihuana. El hachís se vende en bloques comprimidos, pelotas o ladrillos, y en el momento de llegar al consumidor, pueden ser pequeños cuadrados envueltos en papel de aluminio. (Narconon, s.f.).

En Europa, se estima que 87,6 millones de adultos (de 15 a 64 años), es decir, el 26,3 % de este grupo de edad, han consumido cannabis o sus derivados en algún momento de su vida. De ellos, se calcula que 17,2 millones de adultos jóvenes (de 15 a 34 años) (el 14,1 % de este grupo de edad) consumieron cannabis en el último año, de ellos 9,8 millones entre 15 y 24 años (17,4 %) (EMCDDA, 2018).

Los datos anteriores reflejan que existe un mercado amplio para este producto, y en relación a la demanda, a través del tráfico ilícito, la oferta es acaparada por organizaciones criminales que se han establecido en la región, las cuales estimulan las dinámicas de la producción, procesamiento, envío y distribución de este estupefaciente en Europa.

En ese orden de ideas, si se habla de la producción y procesamiento de hachís a nivel mundial países europeos como Turquía (4%), Países Bajos (4%) y España (5.5%) se encuentran relacionados entre las primeras diez naciones con mayor producción, superados por países asiáticos como Líbano (6%) y Afganistán (10%), no obstante, el mayor productor de hachís a nivel mundial es Marruecos (19%). (Wise, 2020).

Aunado a lo anterior, al hablar de las dinámicas de envío y distribución, se debe tener en cuenta la singular relación geográfica que comparten España y Marruecos, una frontera marítima en el Estrecho de Gibraltar que ha sido por décadas el principal cruce de hachís desde el continente africano hacia Europa a través de las provincias españolas del Mar Mediterráneo (Algeciras, Gibraltar, Marbella y Málaga entre otras) y del Océano Atlántico (Tarifa, Cádiz y Huelva entre otras). (Camacho, 2019).



En lo corrido del año, el CMCON registra en Europa una incautación de 39.4 T de hachís en 27 eventos, de los cuales 26 se han dado en aguas españolas en la zona fronteriza con Marruecos. A su vez, la modalidad mas empleada es la de embarcaciones “Go Fast”, la cual registra 14 eventos (50%), seguida de embarcaciones de recreo con 8 eventos (33%). (CMCON, 2020)

Conforme a lo expuesto, se podría inferir que el hachís es una sustancia que ofrece una alta rentabilidad para las OCT europeas, ya que el escenario les proporciona un mercado de consumo significativo, una base de producción y procesamiento relativamente sostenible y rutas plenamente establecidas. Con base en esto, es posible analizar el evento presentado en Bruselas, y a fin de explicar la dinámica, se plantea una hipótesis basada en la geografía, es decir, se toman países con los que Bélgica comparte fronteras (terrestres y marítimas) y se analiza conforme al esquema de consumo, producción y distribución relacionados anteriormente.

Entonces, se establece como zona geográfica Bélgica, Francia y Países Bajos, y a partir de ello se plantea el esquema en mención. En cuanto a consumo, en Bélgica se estima que el 10% de la población ha consumido alguna vez en su vida cannabis o sus derivados (entre ellos el hachís), mientras que en Países Bajos el porcentaje es de 15,7% y en Francia un 21,5%, siendo este el país europeo con mayor porcentaje de consumo. (Cannopia, 2018).

En cuanto a producción, Países Bajos es el séptimo productor de resina de cannabis en el mundo (4% del total mundial), mientras que Bélgica y Francia no son incluidos en las listas de países productores debido a las legislaciones restrictivas que no promueven a la industria, sin embargo, Francia comparte frontera con España, que ocupa el cuarto lugar como productor de resina a nivel mundial (5.5 %), lo que indudablemente fomenta el consumo y exportación a territorio francés. (Wise, 2020).

En cuanto a la distribución, se toman en cuenta las facilidades que la geografía e infraestructura de las tres naciones ofrecen a las OCT para sus actividades ilícitas, utilizando terminales portuarias, carreteras, ríos y canales navegables, para realizar los movimientos de sustancias ilícitas a través de sus fronteras.

En este orden de ideas, en el ambiente marítimo y fluvial, estos países comparten el cauce de dos ríos. El primero es el Río Escalda con 360 kilómetros de longitud, nace en Gouy (Aisne, Francia), atraviesa Bélgica (Amberes) y desemboca en el Mar del Norte entre Breskens y Flesinga en Zelanda, zona contigua al puerto de Roterдам (Países Bajos), y el segundo es el Río Mosa, que tiene 925 kilómetros de longitud y cruza dichas naciones. (CruceMar, 2020).

El Río Escalda, tiene una conexión directa desde el puerto de Amberes hasta Bruselas (45 kilómetros aprox.) atravesando el Río Rupel, y conectando con el canal principal de la ciudad, el cual, llega directamente a los patios de descarga de contenedores del Mercado Matinal de Bruselas, en donde se realizó la incautación de los 11.500 kg de hachís el pasado 19 de mayo. Como antecedente de esta dinámica, en 2007, en Amberes, se incautaron 45 toneladas de la misma sustancia (Infobae, 2020), es posible que esa carga también tenía como destino final Bruselas, o, por otro lado, seguir el cauce del Río Escalda y llegar a Francia.

En ambos casos, es claro que el hachís llegó a Amberes en primera instancia, y con alto grado de certeza, de que haya sido por la vía marítima, también, se debe de considerar que, si el destino

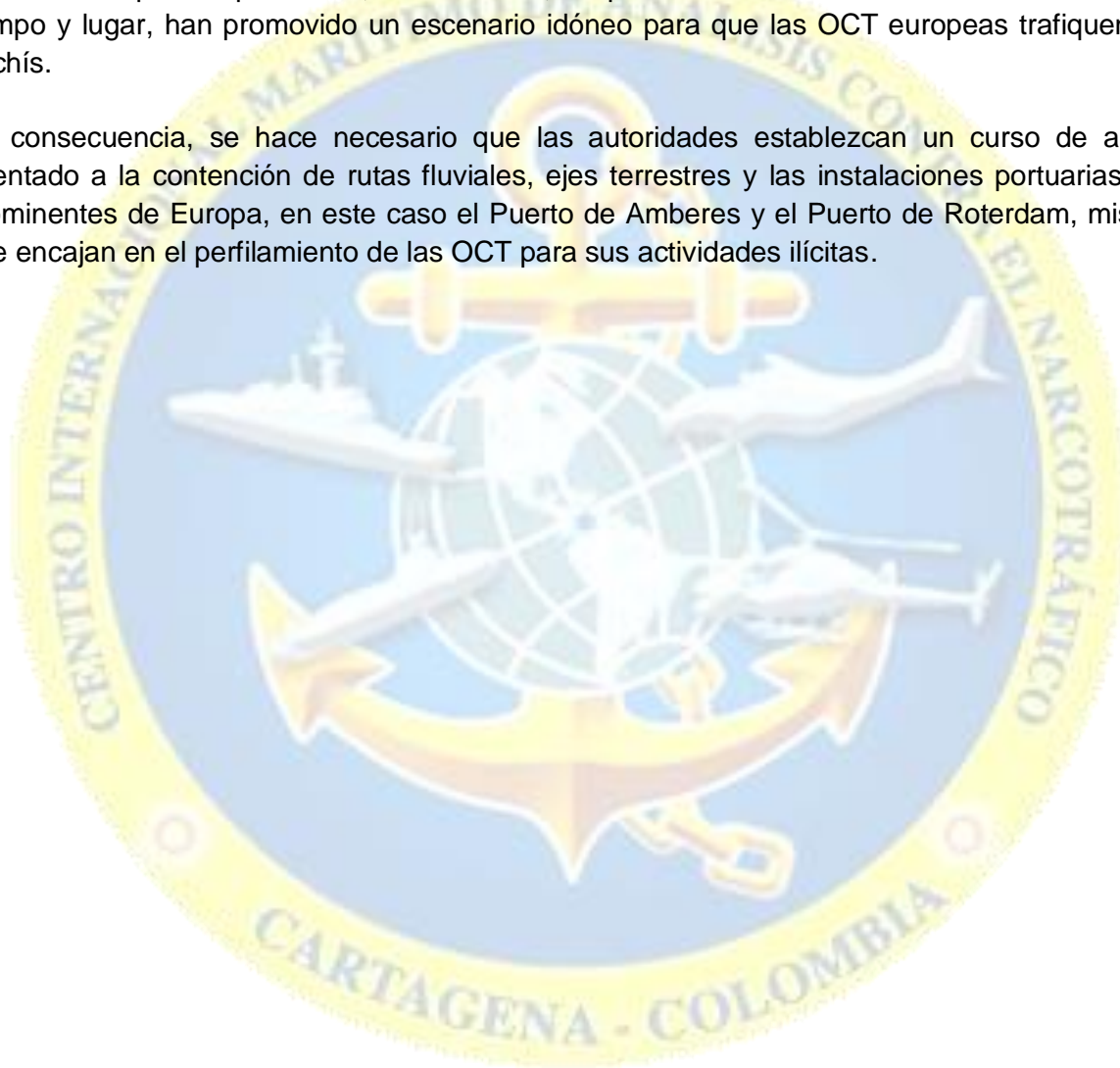


final era Bruselas, desde ahí, se puede continuar el trasiego del estupefaciente por vía terrestre hacia las fronteras con Luxemburgo, Alemania, Francia y Países Bajos.

Aunado a lo anterior, es probable que puertos en Francia y Países bajos, también estén siendo utilizados en esta dinámica, donde los ríos se convierten en el medio para movilizar ilícitos, no solamente hachís, sino sustancias como el clorhidrato de cocaína y drogas de síntesis.

Con base en lo descrito, se puede afirmar que un esquema de consumo, producción y distribución diseñado sobre la geografía de una región, puede determinar el éxito de una dinámica, dando validez a la hipótesis planteada, en este caso, el aprovechamiento de las condiciones de modo, tiempo y lugar, han promovido un escenario idóneo para que las OCT europeas trafiquen con hachís.

En consecuencia, se hace necesario que las autoridades establezcan un curso de acción orientado a la contención de rutas fluviales, ejes terrestres y las instalaciones portuarias mas prominentes de Europa, en este caso el Puerto de Amberes y el Puerto de Rotterdam, mismos que encajan en el perfilamiento de las OCT para sus actividades ilícitas.





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Camacho, J. (17 de Agosto de 2019). *El periódico de Aragón*. Obtenido de https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/sociedad/presion-policial-fuerza-narcos-buscar-nuevas-rutas_1380523.html
- Cannopia*. (2018). Obtenido de <https://www.cannopia.com/2018/10/mapa-del-consumo-de-cannabis-en-europa/>
- CMCON. (27 de Mayo de 2020). Estadística Global del Narcotráfico Marítimo. Cartagena de Indias, Bolívar, Colombia.
- Crucemar*. (2020). Obtenido de <https://crucerosfluviales.es/rio/por-el-mosa-y-escalda>
- EMCDDA. (2018). *Informe Europeo sobre Drogas 2018: Tendencias y novedades*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Obtenido de https://www.emcdda.europa.eu/system/files/publications/8585/20181816_TDAT18001ES_N_PDF.pdf
- Eulixe*. (2019). Obtenido de <https://www.eulixe.com/articulo/infografia-del-dia/pais-europeo-fumamas-cannabis/20190527002449014752.html>
- Infobae*. (20 de mayo de 2020). Obtenido de <https://www.infobae.com/america/agencias/2020/05/19/policia-belga-incauta-115-toneladas-de-hachis-en-mercado-mayorista/>
- Narconon*. (s.f.). Obtenido de <https://www.narconon.org/es/consumo-de-drogas/efectos-del-consumo-de-hachis.html>
- Veldman, M. (14 de abril de 2020). *Sensiseeds.com*. Obtenido de <https://sensiseeds.com/es/blog/paises/cannabis-en-belgica-leyes-uso-historia/>
- Wise, J. (Febrero de 2020). *ripleybelieves*. Obtenido de <https://es.ripleybelieves.com/countries-producing-most-marijuana-resin-5848>



ARMADA DE COLOMBIA

CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS CONTRA EL CONTRA EL
NARCOTRÁFICO MARÍTIMO

Diagonal 20. Transversal 52
Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"
Barrio "El bosque". Isla "Manzanillo"
Cartagena de Indias D.T. y C.
Bolívar (Colombia)
Móvil (+57) 310 7954642
E-mail: direccion@cimcon.mil.co
<http://cimcon.armada.mil.co>